

|  |                                     |                                    |                           |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> |                                    | <b>Código:</b> GCOP-F-004 |
|  | <b>PROCESO</b>                      | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | <b>Versión:</b> 001       |
|  | <b>FORMATO</b>                      | AVISO DE CONVOCATORIA              | <b>Fecha:</b> 31/07/2015  |



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**  
**AVISO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección de **Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-003-2015**, cuyas principales características de describen a continuación:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

- DIRECCIÓN: Calle 24A No 59 -42 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
- CORREO ELECTRÓNICO: vjveappipb0032015@ani.gov.co
- TELEFONO: (571)484 8860

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

*“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Pamplona - Cúcuta, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”.*

|  |                                     |                                    |                           |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> |                                    | <b>Código: GCOP-F-004</b> |
|  | <b>PROCESO</b>                      | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | <b>Versión: 001</b>       |
|  | <b>FORMATO</b>                      | AVISO DE CONVOCATORIA              | <b>Fecha: 31/07/2015</b>  |

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección para contratar el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública antes mencionado es la de LICITACIÓN PÚBLICA a que hace referencia el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, salvo lo previsto en la Ley 1508 de 2012 y en el Decreto 1467 de 2012, modificado por el Decreto 2043 de 2014.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Veinticinco (25) años.

#### 6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO en el pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

El lugar y forma de presentación de las ofertas se encuentran contenido en el pliego de condiciones.

#### 7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De acuerdo con la comunicación No. 2-2015-044754 del 18 de noviembre de 2015, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, la ANI cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras en su presupuesto de gastos de inversión por los montos máximos que se detallan a continuación:

| <b>Año</b>            | <b>2019</b>    | <b>2020</b>    | <b>2021</b>     | <b>2022 a 2040</b> |
|-----------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| <i>Vigencia Anual</i> | 34.756.819.941 | 81.003.048.874 | 110.000.000.000 | 167.245.859.832    |

\* Valores expresados en pesos constantes de 31 de diciembre de 2013.

El VPAA (Valor Presente de los Aportes ANI) máximo corresponde a UN BILLON CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS Pesos constantes de 31 de diciembre de 2013 (**\$1.048.931.067.182**)

|  |                                     |                                    |                           |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> |                                    | <b>Código:</b> GCOP-F-004 |
|  | <b>PROCESO</b>                      | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | <b>Versión:</b> 001       |
|  | <b>FORMATO</b>                      | AVISO DE CONVOCATORIA              | <b>Fecha:</b> 31/07/2015  |

## 8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio:

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|-------------------|--------------------------|---|--|---|
| Canadá            | Si                       | Si  | No   | Si  |
| Chile             | Si                       | Si  | No   | Si  |
| Estados Unidos    | Si                       | Si  | No   | Si  |
| El Salvador       | Si                       | Si  | No   | Si  |
| México            | Si                       | Si  | No   | Si  |
| Comunidad Andina  | Si                       | Si  | No   | Si  |
| Estados AELC      | Si                       | Si  | No   | Si  |
| Unión Europea     | Si                       | Si  | No   | Si  |

## 9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

## 11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de Licitación Pública, la Agencia Nacional de Infraestructura no ha dispuesto de sistema de precalificación.

|  |                                     |                                       |                           |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> |                                       | <b>Código:</b> GCOP-F-004 |
|  | <b>PROCESO</b>                      | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN<br>PÚBLICA | <b>Versión:</b> 001       |
|  | <b>FORMATO</b>                      | AVISO DE CONVOCATORIA                 | <b>Fecha:</b> 31/07/2015  |

## 12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso.

## 13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co), o (ii) en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 2, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

**FIRMADO EL ORIGINAL POR**

**ALFREDO BOCANEGRA VARÓN**

Vicepresidente Jurídico

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López/Juan Carlos Avendaño Ariza/Javier Hemando Parada Sánchez - Abogados GIT Contratación  
 Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides – Gerente GIT De Contratación  
 Juan Manuel Aza – Experto 8 Vicepresidencia Jurídica